

RV: Levantamiento veda sanitaria Islas Coronado, BC

Dra. Cecilia Izcapa Treviño <cit@cenapred.unam.mx>

Respondió a este mensaje el 22/07/2021 03:44 p.m.,

Enviado: jueves 22/07/2021 02:56 p.m.

Para: aramirez@cenapred.unam.mx

Mensaje 2021_0881.pdf (399 KB)

De: Direccion General [mailto:direcciongeneral@cenapred.unam.mx]

Enviado el: jueves, 22 de julio de 2021 12:51 p.m.

Para: scervantes@baja.gob.mx; nreyes@baja.gob.mx; agcruz@baja.gob.mx

CC: laura.velazqueza@sspc.gob.mx; palvarez@cofepris.gob.mx; oscar.zepeda@sspc.gob.mx; 'cecilia izcapa treviño'

Asunto: Levantamiento veda sanitaria Islas Coronado, BC

Dr. Salvador Cervantes Hernández
Coordinador Estatal de Protección Civil
Gobierno del estado de Baja California
Presente

Hago referencia al oficio número COS/DEPE/506/2021, recibido en este Centro Nacional el 21 de julio, mediante el cual comunica la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el levantamiento de la Veda Sanitaria a partir del día 15 de julio de 2021, implementada el 21 de junio del año en curso para moluscos bivalvos en el área de cosecha denominada Islas Coronado.

Lo anterior, con base en los resultados del análisis cuantitativo de toxinas, emitidos por el Laboratorio Estatal de Salud Pública, en los cuales se obtuvieron valores de concentración por debajo de los límites máximos, por lo que se establece el levantamiento de las medidas sanitarias antes citadas para la extracción, comercialización y consumo de los moluscos bivalvos procedentes de dichas áreas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Dirección General

Centro Nacional de Prevención de Desastres
Tel. Oficina: 5424 6100 Ext. 17002 y 17005
direcciongeneral@cenapred.unam.mx

mjdp

Vol. 0881-21